



Departamento de Ministerios de la Familia

El objetivo del Departamento de Ministerios de la Familia es fortalecer el matrimonio y la familia. La familia fue establecida por creación divina con el matrimonio como su núcleo. Dado que es el ámbito básico en el cual se transmiten los valores y se desarrolla la capacidad para una íntima relación con Dios y con otros seres humanos, su salud es vital para la misión de la iglesia de hacer discípulos.

El Departamento de Ministerios de la Familia reconoce como normativas las enseñanzas de la Biblia con respecto a la familia, y pone énfasis en los ideales divinos para la vida familiar. Al mismo tiempo, ayuda a comprender el dolor que sufren las personas y las familias en un mundo caído. El departamento promueve la comprensión, la unidad y el amor en el hogar y en la familia de Dios. Incentiva la reconciliación y la restauración entre las generaciones prometidas en el mensaje de Elías que encontramos en Malaquías 4: 5, 6 y da esperanza y amparo a los que han sido heridos y lastimados por el abuso, las disfunciones familiares y las relaciones rotas. Favorecerá las oportunidades de crecimiento a través de la educación y el enriquecimiento familiar. Orientará a los individuos, los matrimonios y las familias cuando sea necesario someterse a terapia familiar profesional.

El ministerio familiar en la iglesia local se centra en la instrucción prematrimonial para las parejas, en programas conducentes a fortalecer el matrimonio y a la educación de los padres. El ministerio familiar también presta atención a las necesidades especiales de las familias con padres solteros o viudos, o aquellas en las que hay padrastros o madrastras, y da instrucción relativa a la evangelización de familia a familia.

«Nuestra obra por Cristo debe comenzar con la familia, en el hogar [...]. No hay campo misionero más importante que este [...]. Muchos han descuidado vergonzosamente el campo del hogar, y es tiempo de que se presenten recursos y remedios divinos para corregir este mal» (HC 29).

«Dios quiere que las familias de la tierra sean un símbolo de la familia celestial. Los hogares cristianos, establecidos y dirigidos de acuerdo con el plan de Dios, se cuentan entre sus agentes más eficaces para formar el carácter cristiano y para adelantar su obra» (6T429).

«La misión del hogar se extiende más allá del círculo de sus miembros. [...] Mucho más poderosa que cualquier sermón que se pueda predicar es la influencia de un hogar verdadero en el corazón y la vida de los hombres» (MC 271, 272).

Dirigentes del Departamento de Ministerios de la Familia. Se puede

elegir a una persona o a un matrimonio (ver p. 159 para la definición que la Iglesia da de «matrimonio») para que sirvan como directores de ministerios de la familia. Es necesario que las personas elegidas den muestra de relaciones familiares sólidas y permanentes y que manifiesten un sincero interés en promover el bienestar de todas las familias. Para ser eficientes es necesario que comprendan el plan de redención de Dios para restaurar las rupturas provocadas por el pecado en las relaciones. También es sumamente importante que los dirigentes tengan la capacidad de mantener en reserva las confidencias y saber cuándo y cómo animar a las personas que se encuentran en situaciones críticas a que busquen consejo y ayuda profesional.

Junta directiva de Ministerios de la Familia. La junta directiva de la iglesia puede establecer una junta directiva de Ministerios de la Familia, presidida por el o los directores del Departamento de Ministerios de la Familia.

Recursos. Ver los recursos para Ministerios de la Familia en la nota 10, p. 186.

Departamento de Ministerios de la Salud

La Iglesia cree que su responsabilidad de revelar a Cristo al mundo incluye la obligación moral de salvaguardar la dignidad del ser humano promoviendo niveles óptimos de salud física, mental y espiritual.

Además de atender a los enfermos, esa responsabilidad se extiende a la prevención de las enfermedades mediante un programa eficaz de educación sanitaria y de liderazgo en la tarea de promover la óptima salud mediante una vida libre del tabaco, del alcohol u otras drogas y de animales inmundos. Cuando sea posible, se animará a los miembros a que adopten una alimentación primordialmente vegetariana.

Director del Departamento de Ministerios de la Salud. Para planificar e implementar un programa eficiente, es necesario que cada iglesia elija un director de Ministerios de la Salud y, en caso necesario, un director asociado. El director debe ser una persona que tenga conocimientos sobre el tema y que se interese en promover entre los miembros y la comunidad las normas de la Iglesia acerca de la vida saludable, mediante los programas del Departamento de Ministerios de la Salud desarrollados por la iglesia. Debe poder seleccionar programas e información que sean representativos de los ideales y la filosofía de la Iglesia, e integrarlos en un eficaz testimonio espiritual y físico.

Junta directiva de Ministerios de la Salud. Cuando sea posible, la iglesia local puede nombrar una junta directiva de Ministerios de la Salud, para orientar a los miembros de la iglesia y a la comunidad en los asuntos relacionados con la vida sana; también deberá ayudar en las

actividades destinadas a compartir la fe mediante un programa viable de salud y temperancia, poniendo el énfasis en los aspectos espirituales. Esta junta directiva en colaboración con la junta directiva de Ministerios Personales, debe tomar la iniciativa en el desarrollo de un programa de actividades relacionadas con los Ministerios de la Salud que puede incluir proyectos tales como: planes para dejar de fumar, cursos de cocina, cursos sobre salud, programas de control del estrés y otras actividades afines. En el caso de que no sea su presidente, el pastor será miembro *ex officio* de esta junta directiva.

Sociedad de Ministerios de la Salud o de Temperancia. En algunos lugares se pueden establecer sociedades de ministerios de la salud, o sociedades de temperancia, como entidades separadas de las otras organizaciones de la Iglesia. El director de Ministerios de la Salud de la asociación local debe participar en el establecimiento de dichas sociedades.

Ofrenda mundial para Ministerios de la Salud. La totalidad de la ofrenda mundial de los Ministerios de la Salud, recogida un sábado, se envía a la asociación para que sea distribuida de conformidad con los reglamentos. Previa solicitud hecha a la asociación, la iglesia local puede recuperar hasta un máximo del veinticinco por ciento de la ofrenda recibida, para usarlo en los programas de Ministerios de la Salud.¹

Recursos. Ver los recursos para Ministerios de la Salud en la nota 11, p. 187.

¹ Manual de Iglesia, *División Interamericana*. (2015), 87.